



## FORMULARIO 1 – VERIFICACIÓN DE RESIDENCIA EN EL DC

### Parte A. Confirmación del Padre / Tutor / Cuidador o Estudiante Adulto

Nombre de la AEL / Escuela

Yo soy el  padre/ tutor  
 otro cuidador primario que está matriculando a \_\_\_\_\_ en la escuela.  
 estudiante adulto (Estudiante Adulto/ Nombre Completo del Estudiante)

Yo, el padre / tutor / cuidador o estudiante adulto, afirmo que resido en la siguiente dirección:

Calle y número

Ciudad, Estado

Código Postal

### Parte B. Declaración Jurada de Residencia en el DC del Padre / Tutor / Cuidador o Estudiante Adulto

Yo entiendo que la matrícula del estudiante mencionado más arriba en las escuelas públicas o escuelas públicas autónomas del Distrito de Columbia, u otras escuelas que proveen servicios educativos financiados por el Distrito de Columbia, se basa en mi declaración de buena fe de residencia en el DC, incluyendo esta declaración jurada de presencia física y mi presentación de la documentación de verificación de residencia. Si esta declaración jurada es falsa, entiendo que soy responsable por el pago retroactivo de la matrícula del estudiante, y que el estudiante podrá ser retirado de la escuela. Yo entiendo además que, bajo la Sección 38-312 del Código del DC, cualquier persona que a sabiendas provea información falsa a un funcionario público en relación con la verificación de residencia del estudiante estará sujeta al pago de una multa de no más de \$2,000 o encarcelamiento por no más de 90 días, pero no ambos una multa y encarcelamiento. Por la presente, yo renuncio a mis derechos a la confidencialidad de la información relacionada con mi residencia y entiendo que el Distrito de Columbia usará cualquier medio legal que tenga a su disposición para verificar mi residencia. También me comprometo a notificar a la escuela sobre cualquier cambio de residencia para mí o para el estudiante dentro de los tres (3) días de tal cambio.

(Nombre impreso del Padre/ Tutor/ Cuidador o Estudiante Adulto)

(Número de teléfono)

(Firma del Padre/ Tutor/ Cuidador o Estudiante Adulto)

(Fecha)

### Parte C. Verificación General de Residencia (debe ser completada por un oficial de la escuela)

La persona que matriculó al estudiante o el estudiante adulto ha presentado lo siguiente como prueba de su residencia en el Distrito de Columbia. **Cada documento debe contener el nombre de la persona que matricula al estudiante o el nombre del estudiante adulto y su dirección en el DC junto con los siguientes criterios.**

(Consulte la lista de verificación de la documentación de apoyo aceptable al reverso para obtener explicaciones detalladas).

- |  |   |
|--|---|
| <p><b>(1)</b> Uno de los siguientes documentos:</p> <p>_____ Comprobante de pago emitido en un período de 45 días.</p> <p>_____ Documentación oficial vigente de ayuda financiera.</p> <p>_____ Copia certificada del Formulario de Impuestos D40 del DC.</p> <p>_____ Órdenes de vivienda militares.</p> <p>_____ Carta de una Embajada.</p>  | <p><b>(3)</b> En cualquiera de los siguientes casos, no se requiere la firma más arriba en la Parte B.</p> <p>_____ Existe evidencia de que el estudiante está desamparado y el enlace de desamparados ha provisto la documentación demostrando que está sin hogar.</p> <p>_____ El niño está bajo la tutela del Distrito de Columbia.</p>  |
| <p><b>(2)</b> Dos de los siguientes documentos con nombres y direcciones que coincidan.</p> <p>_____ Matrícula de vehículos de motor del DC vigente.</p> <p>_____ La licencia de conducir del DC vigente o identificación de no-conductor.</p> <p>_____ Contrato de arrendamiento vigente con comprobante de pago.</p> <p>_____ Factura de servicios públicos con comprobante de pago.</p> | <p><b>(4)</b> Usar sólo si ninguna de las opciones anteriores es aplicable.</p> <p>_____ La persona que matricula al estudiante o el estudiante adulto ha dado su consentimiento para una visita en el hogar. La visita se ha completado y el <b>Formulario de Visita Hogareña para Verificar la Residencia y el Formulario de Consentimiento para la Visita Hogareña</b> se han completado para confirmar la residencia.</p> |

Yo certifico bajo juramento que he revisado personalmente todos los documentos presentados y afirmo que la información detallada más arriba es verdadera, a mi leal saber y entender. También afirmo que toda la documentación de apoyo a este formulario será retenida por la escuela y puesta a la disposición de la Oficina Estatal del Superintendente de Educación (OSSE, por sus siglas en inglés), de auditores externos y de otras agencias, incluyendo, pero sin limitaciones, la Oficina del Inspector General del DC, la Oficina del Procurador General del DC, etc., según sea solicitada.



School Official (Print)

School Official (Signature)

Date

### Lista de Verificación de la Documentación de Apoyo Aceptable

#### Sección 1 (Se necesita uno de esta lista para verificar la residencia).

- Talón de pago:** Emitido dentro de un período de cuarenta y cinco (45) días inmediatamente anterior a la revisión por la escuela de la documentación de residencia, que contenga el nombre de la persona que matricula al estudiante o el nombre del estudiante adulto, que muestre su domicilio actual en el DC, y que muestre la retención del impuesto sobre la renta personal del DC para el año fiscal actual.
- Documentación oficial vigente de asistencia financiera del Gobierno del Distrito de Columbia:** Emitida a nombre de la persona que matricula al estudiante o del estudiante adulto dentro de los últimos doce (12) meses y que esté vigente en el momento que se presente a la escuela, incluyendo, pero sin limitaciones, la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), Medicaid, el Programa Estatal de Seguros de Salud para Niños (SCHIP), Ingreso Suplementario de Seguridad, asistencia para la vivienda u otros programas.
- Copia certificada del Formulario D40:** Certificada por la Oficina de Impuestos e Ingresos del DC, con el nombre de la persona que matricula al estudiante o el nombre del estudiante adulto como evidencia de pago de impuestos del DC para el año fiscal actual o más reciente.
- Órdenes de vivienda militares:** Que muestren el nombre de la persona que matricula al estudiante o el nombre del estudiante adulto, y su dirección residencial en el DC, incluyendo, pero sin limitaciones, una declaración del sistema de registro militar DEERS u otra comunicación oficial con el membrete militar.
- Carta de una Embajada:** Emitida dentro de los últimos doce (12) meses que muestre el nombre de la persona que matricula al estudiante o el nombre del estudiante adulto, indicando que el cuidador y el estudiante dependiente o el estudiante adulto viven actualmente en la propiedad de la embajada en el Distrito de Columbia o residirán en una propiedad del DC confirmada por la embajada durante el año escolar correspondiente, y un sello oficial de la embajada.

#### Sección 2 (Se necesitan dos de esta lista para verificar la residencia. La dirección y el nombre en cada uno de los documentos deben ser iguales).

- Matrícula de vehículos de motor del DC** que esté vigente y que muestre el nombre de la persona que matricula al estudiante o el nombre del estudiante adulto y su domicilio actual en el DC.
- Contrato de arrendamiento de alquiler** que esté vigente **con el comprobante de pago de la renta**, en nombre de la persona que matricula al estudiante o el nombre del estudiante adulto, por el período de dos (2) meses que precede a la revisión por la escuela de la documentación de residencia, para la dirección en el DC en la cual reside actualmente el estudiante.
- Permiso de Operador de Vehículo de Motor del DC** que esté vigente o una identificación para no-motoristas oficial emitida por gobierno en nombre de la persona que matricula al estudiante o en nombre del estudiante adulto que muestre su domicilio actual en el DC.
- Factura de servicios públicos (sólo se aceptan las facturas de gas, electricidad y agua) con el comprobante de pago de una factura**, de un período dentro de los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la revisión por la escuela de la documentación de residencia, en la cual figure el nombre de la persona que matricula al estudiante o el nombre del estudiante adulto y su domicilio actual en el DC.

#### Sección 3 (Si una de estas situaciones es aplicable, no se requiere firmar la Parte B).

- Desamparado:** Existe evidencia de que el estudiante está desamparado y el enlace de desamparados de la escuela ha provisto la documentación apropiada de que está sin hogar.
- Bajo la Tutela del Distrito de Columbia:** Prueba de que el niño está bajo la tutela del Distrito de Columbia, en la forma de una orden judicial o documentación oficial de la Agencia de Servicios a Niños y Familias del DC.

#### Sanción por Proveer Información Falsa:

Cualquier persona, incluyendo cualquier oficial de las escuelas públicas o las escuelas públicas autónomas del Distrito de Columbia, que a sabiendas provea información falsa a un funcionario público en relación con la verificación de residencia de un estudiante estará sujeta a cargos de matrícula retroactivos, y al pago de una multa de no más de \$2,000 o un encarcelamiento de no más de 90 días, pero no ambos la multa y el encarcelamiento, de conformidad con la Ley Enmienda para la Previsión del Fraude en la Residencia de Estudiantes de las Escuelas Públicas y las Escuelas Públicas Autónomas del Distrito de Columbia del 2012 (Sección 38-312 del Código del DC). El caso de cualquiera de estas personas puede ser remitido por la Oficina del Superintendente Estatal de Educación a la Oficina del Procurador General.